

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28063** *MÁRMOLES LASERBE, S.L.*

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1410/2010, ejecución 12/2012, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de D. Luis Alberto Melagrejo Vera contra Mármoles Laserbe, S.L., se ha dictado resolución en fecha diez de julio de dos mil doce, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado, Mármoles Laserbe, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.795,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 8 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120069642-1